



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 42° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 25.AGOSTO.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 11: 30 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA**

.....  
**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**

**DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS**

**DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN**

**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**

**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**

**DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**

**DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

●-----●

I.- ► En Retiro a veinticinco días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la presidencia del Sr. Alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra y; Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, celebra la Sesión cuadragésima segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Agosto del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°42 elaborada el Miércoles 24 de Agosto del 2022, conteniendo quince (15) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

●-----●





(Prosigue en páginas 2 y 3)

#### DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
35			Saldo final de caja	-22.580.

#### AUMENTO CUENTA DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
22	1	1	Alimentos y bebidas para personas	2.500
22	2	1	Textiles y acabados textiles	2.000
22	2	2	Vestuario, accesorios y prendas diversas	200
22	3	999	Para Otros (combustible)	1.800
22	4	999	Otros (materiales de uso o consumo corriente)	2.000
22	7	1	Servicios de Publicidad	500
22	7	2	Servicios de impresión	200
22	8	7	Pasajes, fletes y bodegajes	1.500
22	9	5	Arriendo de máquinas y equipos	7.000
22	11	999	Otros servicios técnicos y profesionales	4.880
			<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>22.580</b>

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación a honorarios para el Departamento de salud municipal, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 02 a 06.

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar CONTRATACION A HONORARIOS para Depto. de salud según adjunta al Ord N° 171 del 19 de agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (fojas 2 al 6).

**RESPONSABLE:** DEPTO. DE SALUD

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal del servicio de salud municipal 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 07 a 08.

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar:

#### AUMENTOS DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS.

Modificación presupuestaria por un monto de M\$ 291.218, según solicitud de Jefe DAEM, adjunta 341/447 de 18 de Agosto con instrucción del Alcalde. (fojas 7 y 8).

(ACTA APROBADA SESION 42° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.AGOSTO. 2022 FOJAS 26



**RESPONSABLE: DAEM RETIRO**

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar compra vía trato directo, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas\_07 a 08.

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín. con instrucción del Alcalde. (fojas 9 y 19)

**RESPONSABLE: DAEM RETIRO**

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar reglamento de concesión asignaciones de incentivo profesional, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas\_20 a 34.

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional, con instrucción del alcalde. (fojas 20 a la 26) Se adjunta reglamento vigente (fojas 27 a 34) Responsable: DAEM., Retiro.

#### **5- Varios - Incidentes:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

#### **6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)**

##### **Anterior (es)**

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 41° ordinaria del Jueves 18.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

#### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.





**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 22.agosto.2022.-**  
**RRP/GJBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7.- Concejales
- 8.- SECPLAN, Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO, Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- Director DAF.
- 14- c/i Control Inferno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

.....

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 42° ORD. DEL DÍA JUEVES 25.AGOSTO.2022.-.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los quince (15) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°42 del miércoles 22 de Agosto del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Sr. Presidente, expresa que para esta sesion no se tienen actas que requieran lectura y aprobación.

Secretario del conejo, ratifica que no se tienen actas redactadas para su respectiva aprobación, agregando que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña:

**(ACTA APROBADA SESION 42° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.AGOSTO. 2022 FOJAS 26**

Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; **41° ordinaria** del Jueves 18.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Angela Cerda Zapata, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°41° elaborada el día Miércoles 17 de Agosto del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión quince (15) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 42°.-/**  
**RETIRO, miércoles 24 de agosto del 2022.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 42° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan quince (15) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.141 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: aprueba creación de asignación y



modificaciones presupuestarias municipal anual 2022, por aumento de ingresos, aumento y disminución de Gastos al presupuesto Municipal año 2022.-

**1-1-2:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022), Certificado N° 106 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CONVENIOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2022, POR PROYECTOS "MEJORAMIENTO AREA VERDE LOTE O VILLA NUEVO RENACER DE SAN MARCOS, RETIRO" POR LA SUMA DE M\$43.768.- Y CONSTRUCCION PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO, RETIRO URBANO, POR LA SUMA DE M\$61.538.-

**1-1-3:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 107 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación y modificaciones presupuestarias municipal anual 2022, por aumento de ingresos, aumento y disminución de Gastos al presupuesto Municipal año 2022.-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 108 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de esta ley:

Y acudir al trato directo para la contratación de los servicios de Don Felipe Hernández Cruz Rut N° 9.187.591-8 por el "Servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACION PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez, San Martín y Luis Muñoz, considera 3 cuadras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos). -

**1-1-5:** Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 109 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de esta ley: para realizar contratación a prestación de servicios a



persona natural ingeniero eléctrico Don Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantenimiento entre otros, por un valor de M\$3.800 incluida la retención a partir de septiembre a diciembre del 2022.-

**1-1-6:** Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 110 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando al Art. N° 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra f) adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años a traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar a la junta de vecinos El Triunfo Los Robles, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles.

**1-1-7:** Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 111 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los gastos de operación y mantención anual, para la postulación del proyecto denominado "REPOSICION 2 CAMIONETAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" CODIGO BIP N° 40045258, por el monto de \$44.224.046.-

**1-1-8:** Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Certificado N° 112 del 18 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando las "BASES DE PARTICIPACION EN LA III FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES "SEMANA DE LA CHILENIDAD RETIRO 2022".

**1-1-9:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 807/090 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Inspector Fiscal Sociedad Concesionaria Ruta 5 Sur Talca- Chillan Ref.: Extiende invitación para participar en sesión del concejo municipal, fecha que estime.

**1-1-10:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 808/091 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Director Unidad de Control Interno Ref.:



Solicita disponer acciones correctivas ante los presupuestos de los servicios de Educación y Salud. -

**1-1-11:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 809/092 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Director Depto. Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar falta de alumbrado público sector santa Amelia y dotar de letrero no botar basura sector la Granja. -

**1-1-12:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 810/093 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Director de Vialidad Región del Maule Ref.: extiende nuevamente invitación para participar en sesión de concejo Municipal, en fecha que se estime.-

**1-1-13:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 811/094 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Director del Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita disponer Inspección balsa en sector Villaseca que se utiliza como medio de transporte hacia comuna de San Javier.-

**1-1-14:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 812/095 del 18 de agosto del 2022, Dirigido al Director Depto. Obras Municipales Ref.: Solicita inspeccionar basurales en sector cuatro esquinas y determinar las multas respectivas. -

**1-1-15:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) OF. ORD. N° 096 del 18 de agosto del 2022, al Alcalde y presidente Concejo Municipal Ref.: solicita se pudiera efectuar difusión oportuna de las actividades municipales. -

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

---

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

---

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporar en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación correspondiente

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22. agosto. 2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01.

**01: PROPUUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

**2 Modificación presupuestaria**

Disminución cuenta de gastos y aumento cuenta de gastos de acuerdo a solicitud de directora de DIDECO de fecha 22 de agosto 2020 para la realización de "Fiesta aniversario Patrio" con la instrucción del Alcalde. (fojas N° 1 ).

**DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
------	------	-------	--------------	---------

(ACTA APROBADA SESION 42° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.AGOSTO. 2022 FOJAS 26



35			Saldo final de caja	-22.580.
----	--	--	---------------------	----------

#### AUMENTO CUENTA DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
22	1	1	Alimentos y bebidas para personas	2.500
22	2	1	Textiles y acabados textiles	2.000
22	2	2	Vestuario, accesorios y prendas diversas	200
22	3	999	Para Otros (combustible)	1.800
22	4	999	Otros (materiales de uso o consumo corriente)	2.000
22	7	1	Servicios de Publicidad	500
22	7	2	Servicios de impresión	200
22	8	7	Pasajes, fletes y bodegajes	1.500
22	9	5	Arriendo de máquinas y equipos	7.000
22	11	999	Otros servicios técnicos y profesionales	4.880
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.580

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°221 de fecha 22 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Modificación presupuestaria Disminución cuenta de gastos y aumento cuenta de gastos de acuerdo a solicitud de directora de DIDECO de fecha 22 de agosto 2020 para la realización de "Fiesta aniversario Patrio" con la instrucción del Alcalde. (fojas N° 1 ).

#### DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
35			Saldo final de caja	-22.580.

#### AUMENTO CUENTA DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Aumento
22	1	1	Alimentos y bebidas para personas	2.500
22	2	1	Textiles y acabados textiles	2.000
22	2	2	Vestuario, accesorios y prendas diversas	200
22	3	999	Para Otros (combustible)	1.800
22	4	999	Otros (materiales de uso o consumo corriente)	2.000
22	7	1	Servicios de Publicidad	500
22	7	2	Servicios de impresión	200
22	8	7	Pasajes, fletes y bodegajes	1.500
22	9	5	Arriendo de máquinas y equipos	7.000
22	11	999	Otros servicios técnicos y profesionales	4.880
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.580



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.**  
 Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, por no tener mayores antecedentes que acrediten la iniciativa propuesta, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en M\$22.580.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala:

//

**DECRETO**

**1.-APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de**

Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

**DISMINUCION CUENTA DE GASTOS:**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
35				Saldo Final de Caja		22.580
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS:**

Sub t.	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001 003 006	Para personas (alimentos y bebidas)											2.500		2.500			
22	02	001 003 006	Textiles y acabados textiles											2.000		2.000			
22	02	002 003 006	Vestuario, accesorios y prenda diversas											200		200			
22	03	999 003 006	Para otros (combustibles)											1.800		1.800			





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
DESAMU  
SESION DE PERSONAS



ORD.: N° 171 /

ANT.: Prestaciones de Servicios.

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 19 de Agosto del año 2022

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
POR ORDEN DEL DIRECTOR

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorarios** a personas naturales para las realización de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ SECLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud

*[Handwritten signature]*  
Seche  
Seche 19.08.22  
15.30 pm

.....  
**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde , tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.** Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable



de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando realizar contratación de honorarios para el depto. de salud, según nómina adjunta y teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 171 del 19 de agosto del 2022 del Director Depto. Salud Municipal, correspondiente a nómina de servicio a honorarios a fojas cuatro (04 lo que se devuelve en su integridad adjuntando nomina al presente certificado de aprobación debidamente protocolizada: enfermera doña: Jessica González Castillo, honorarios monto \$1.137.302.- TENS. doña: Danitza Vallejos Sánchez honorarios monto \$446.890.- Servicio de nutricionista doña: Constanza Roca Zurita, honorarios \$846.932.- médico don: Rafael Vega Godoy, honorarios \$20.000 por hora real liada y médico don: Gonzalo Manríquez Díaz, honorarios \$\$20.000.- por hora realizada, todos desde el 01.09.2022 al 31.12.2022.

\*\*\*\*\*

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal del servicio de educación municipal 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 07 a 08.

#### **03: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar:

#### **AUMENTOS DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS.**

Modificación presupuestaria por un monto de M\$ 291.218, según solicitud de Jefe DAEM, adjunta 341/447 de 18 de Agosto con instrucción del Alcalde. (fojas 7 y 8).

**RESPONSABLE:** DAEM RETIRO.

**(Exposición)** Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°221 de fecha 22 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... AUMENTOS DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS. Modificación presupuestaria por un monto de M\$ 291.218, ...", consideran además el oficio ordinario N°341/447 del 18.Agosto.2022 del jefe del DAEM.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DEPARTAMENTO EDUCACION



ORD: 341/447

ANT: Presupuesto Educación Año 2022.

MAT: Solicitud Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 18 de Agosto de 2022

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.553 de fecha 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2022.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
			ASIG.	ASIG.			
<b>INGRESOS</b>							
05	03	004	001		Convenios de Educación Prebásica	10.563.-	
05	03	009	001		Fondo de apoyo a la Educ. Pública	248.155.-	
<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>						<b>M\$258.718.-</b>	
<b>GASTOS</b>							
21	01	001	001		Sueldos base	50.000.-	
21	01	001	051		Bonif. De Excelencia Académica	12.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	52.046.-	
21	03	004	004		Aguinaldos y bonos	10.563.-	
22	04	004			Productos farmacéuticos	2.200.-	
22	04	007			Materiales y útiles de aseo	2.200.-	
22	04	009			Insumos, rep. Y acc. Computacionales	2.500.-	
22	06	001			Mant. Y Rep. De Edificaciones		12.242.-
22	07	002			Servicios de Impresión	1.500.-	
22	08	007			Pasajes, fletes y bodegajes	136.709.-	
22	12	002			Gastos menores		10.000.-
29	04				Mobiliario y otros	4.000.-	
29	05	999			Otras máquinas y equipos	15.000.-	
29	06	001			Equipos Comput. Y periféricos	2.500.-	
35					Saldo final de caja		10.258.-
<b>TOTAL MODIFIC. DE GASTOS</b>						<b>M\$291.218.-</b>	<b>32.500.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
 JEFE D.A.E.M. RETIRO

**DISTRIBUCION / NVT/ERV**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: un total aumento de ingresos en M\$258.718.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$291.218.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$32.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

SUBT. DISMINUC.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	
						M\$	M\$
					<b>INGRESOS</b>		
05	03		004	001	Convenios de Educación Prebásica	10.563.-	
05	03		009	001	Fondo de apoyo a la Educ. Pública	248.155.-	
					<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>	<b>M\$258.718.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
21	01		001	001	Sueldos base		50.000.-
21	01		001	051	Bonif. De Excelencia Académica	12.000.-	
21	03		004	001	Sueldos	52.046.-	
21	03		004	004	Aguinaldos y bonos	10.563.-	
22	04		004		Productos farmacéuticos	2.200.-	
22	04		007		Materiales y útiles de aseo	2.200.-	
22	04		009		Insumos, rep. Y acc. Computacionales	2.500.-	
22	06		001		Mant. Y Rep. De Edificaciones		
					12.242.-		
22	07		002		Servicios de Impresión		1.500.-
22	08		007		Pasajes, fletes y bodegajes	136.709.-	
22	12		002		Gastos menores		10.000.-
29	04				Mobiliario y otros	4.000.-	
29	05		999		Otras máquinas y equipos	15.000.-	
29	06		001		Equipos Comput. Y periféricos		2.500.-
35					Saldo final de caja		10.258.-
					<b>TOTAL MODIFIC. DE GASTOS</b>	<b>M\$291.218. -</b>	<b>32.500.-</b>

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

////////////////////////////////////

\*\*\*\*\*



**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar compra vía trato directo, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas\_07 a 08.

#### **04: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE**

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín. con instrucción del Alcalde. (fojas 9 y 19)

**RESPONSABLE: DAEM RETIRO**

.....

**(Exposición)** Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del DAEM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín..." teniendo en cuenta además el oficio ordinario N°348/454 y N° 347/453. ambos de fecha 19.agosto.2022., del jefe del DAEM.,



25 REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. DE EDUCACION  
RETIRO



**ORD.:347/453**

**ANT. :** Uniformes Escolares.

**MAT.:** Solicita incluir en tabla.

**RETIRO, 19 de agosto de 2022.**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.**

**A : SR. ALCALDE y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RETIRO  
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

- 1.- Agradeceré a Ud. incluir en tabla de próxima sesión del Honorable Concejo Municipal (Jueves 25/08/2022), Trato Directo **"UNIFORMES ESCOLARES PARA LICEO BICENTENARIO GUILLERMO MARIN LARRAIN**, con Taller de Confecciones Génesis Leonora Muñoz Basualto **RUT N° 10.376.782-2**, proveedora de la Comuna de Retiro a la cual ya se le ha hecho compra de uniformes escolares y ha sido responsable en la entrega de los productos, teniendo en cuenta que estos uniformes son necesarios para el desfile de Fiestas Patrias.

Recordar que el fondo Pro-Retención es un programa de apoyo a la retención escolar y de apoyo psicosocial que contribuye a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, permitiendo con ello favorecer la igualdad de oportunidades y generando entornos protectores en los estudiantes, que les asegure completar los 12 años de escolaridad obligatorios establecida por Ley. Los alumnos que pertenecen al Programa Pro-Retención son focalizados por el programa Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, más el trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación. Por lo tanto, las familias de estos alumnos beneficiados, corresponden a las familias más vulnerables de nuestra comuna, que sumado a las condiciones actuales de desempleo de la temporada agrícola, no están en condiciones económicas de adquirir uniformes escolares a corto plazo.

En este contexto, el Liceo Bicentenario Guillermo Marín en el año 2022 presenta un porcentaje de vulnerabilidad de un 100%, lo que indica que de esas familias una gran mayoría pertenece al 40% del RSH.

El establecimiento educacional presenta una matrícula de N°804 estudiantes, de este total, se está priorizando a los estudiantes en que sus familias se encuentran con mayor desventaja socioeconómica.

La compra será de 150 unidades de poleras de uniformes, 150 faldas de uniformes y 150 chalecos de uniformes de las tallas S a XXL por un monto total de \$13.739.145 IVA INCLUIDO (Trece millones setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos) estos serán entregados el día 13 de Septiembre de 2022.

- 2.- Que de acuerdo a lo establecido en la **Ley 19.886 Art. 8 letra G** " cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley" y del Reglamento de la Ley 19.886 el **Art. 10 N° 7 letra F** "cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable y recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. DE EDUCACION  
RETIRO  


*Incluir  
Tabla propuesta  
concejo.*



**ORD.: 348/454**

**ANT.:** Uniformes escolares

**MAT.:** Solicita incluir en tabla

**RETIRO,** 19 de agosto de 2022.

**DE :** JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.  
**SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.**

**A :** SR. ALCALDE DE LA COMUNA y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
RETIRO DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.

- 1.- Agradeceré a Ud. incluir en forma extraordinaria para la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal Jueves 25/08/2022, para que los Sres. Concejales conozcan y aprueben Trato Directo la adquisición de Uniformes Escolares para alumnos del Liceo Bicentenario Guillermo Marín Larraín de la Comuna de Retiro, con la finalidad realizar una mejor presentación en las actividades de Fiestas Patrias.
- 2.- El Liceo solicita la aprobación de un trato directo con Taller de Confecciones Génesis Leonora Muñoz Basualto, Provedora de la Comuna de Retiro que redne las características en responsabilidad y calidad esperada para la adquisición de los Uniformes.
- 3.- Para su conocimiento, análisis y decisión.

Saluda atentamente Ud.



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
Profesor- Magister en Educación  
JEFE DAEM

NVT/ahv  
**DISTRIBUCION:**  
- Sr. Alcalde y Pdte. Concejo Municipal  
- Sra. Marcela Guzmán Dir. SECPLA  
- Archivo Of. Partes DAEM



12



### SOLICITUD DE COMPRAS VÍA TRATO DIRECTO

Se requiere comprar uniformes escolares para alumnos/as del Liceo Guillermo Marín Larraín de nuestra comuna, de acuerdo a la solicitud realizada por parte del Director del establecimiento educacional, ORD. 272 de fecha 5 de agosto 2022, con el fin de entregar la implementación escolar para el segundo semestre escolar 2022 y teniendo en cuenta las próximas actividades de Fiestas Patrias a nivel comunal. La compra será realizada con recursos de Subvención Pro- Retención:

Se solicita que la compra sea realizada a la Proveedora Leonora Muñoz Basualto, R.U.T 10.376.782-2, por los siguientes motivos:

- ✓ Es un proveedor de la comuna de Retiro, a quien en años anteriores le hemos comprado uniformes escolares, siendo responsable en la fecha de entrega de los productos.
- ✓ El proveedor indicado trabaja con telas y materiales de buena calidad, que es un punto muy importante, puesto que queremos entregar uniformes escolares de buen nivel a nuestros estudiantes, que sean durables durante todo el año escolar. También se debe destacar que cuentan con una buena confección, costuras y bordados.
- ✓ Es un proveedor local, por lo cual también es un punto a favor, puesto que estamos dando trabajo a personas de nuestra comuna y sumando desarrollo y bienestar a familias que son nuestros vecinos, quienes han asumido el desafío de emprender.
- ✓ El proveedor cuenta con una buena disposición y rapidez al momento de que se solicitan las muestras de los productos, contesta llamadas y correos de manera ejecutiva.
- ✓ Contamos con numerosas experiencias negativas con proveedores de otras ciudades o regiones del país, donde:
  - No han cumplido con el plazo de entrega de uniformes.
  - No hay buena comunicación en todo el proceso de compra.
  - Entregan productos de mala calidad.
  - Confeccionan uniformes que no corresponden a los colores y diseño de logos específicos de cada establecimiento educacional.
  - Sin servicio de post-venta, no hacen cambios de tallas cuando se requieren, entre otros.
- ✓ En base a todos los antecedentes entregados, solicitamos como proveedor para esta compra a doña Leonora Muñoz Basualto, por su trayectoria destacada y para evitar inconvenientes a nuestros estudiantes y familias al momento de recibir este importante beneficio.

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentada en que según el artículo 65° letra m) de la ley orgánica constitucional de municipalidades, señala que el concejo municipal puede aprobar omitir trámite de licitación pública, pero no aprobar tratos directos, que además de ello, el trato directo no está ajustado al procedimiento de la ley de compras públicas, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

\*\*\*\*\*

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar reglamento de concesión asignaciones de incentivo profesional, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°221 del 22.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas\_20 a 34.

#### 05: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional, con instrucción del alcalde. (fojas 20 a la 26) Se adjunta reglamento vigente (fojas 27 a 34) Responsable: DAEM., Retiro.

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°221 de fecha 221 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... **aprobar reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional...**" considerando además el oficio ordinario N°349/455 del 19.Agosto.2022 del jefe del DAEM.

.....



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
DAEM

ORD. N° 349, 455 -

ANT: D.F.L. N° 1 Texto Refundido del Estatuto Docente.

MAT: REMITE REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL.

RETIRO, agosto 19 del 2022.

Recibido:  
23/08/2022  
Exp. ped. n° 157

DE: JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

Conforme lo señalado en el del D.F.L. N° 1 de Educación, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que las complementan y modifican, en su artículo 47° facultando a las municipalidades para establecer asignaciones especiales de incentivo profesional de acuerdo con los factores que se determinen.

- 2.- Conforme lo anterior, me permito adjuntar Modificación del Reglamento de Incentivo Profesional, con el objeto de tener a bien incluirlo en tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, quienes someterán a estudio y evaluación dicho reglamento.
- 3.- Para su conocimiento y resolución,



JE ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
Jefe del DAEM

NVTRVM  
DISTRIBUCION:

- 1.- Indicada
- 2.- Archivo Oficina de Personal
- 3.- Archivo Oficina de Partes

\*\*\*\*\*

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.** Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - no aprobando el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, manifestando que no se respecto el acuerdo de la comisión en última reunión que se tuvo para sesionar nuevamente por modificaciones, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en

(ACTA APROBADA SESION 42° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.AGOSTO. 2022 FOJAS 26



Sala, aprobando prestó su acuerdo favorable aprobando modificar y actualizar el reglamento municipal que determinan los factores en virtud de los cuales se otorgara la asignación especial de incentivo profesional, según reglamento que ingresa a Sala, en oficio ordinaria N°349/455 del 19 de agosto del 2022 del Jefe del Depto. Administrativo de Educación Municipal a fojas siete (07) aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

### **Punto N°5: Varios**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan:

→ ¡ Inicia su intervención concejal doña: Ángela Cerda Zapata, recomendando inspeccionar frontis gimnasio municipal, en donde la empresa concesionada para el aseo starco, estaría depositando resto de barrido por limpieza de calles, en los espacios de los árboles que ornamentan el sector. **(diligencia)** Sr. Alcalde expresa se oficiará a director DOM., para que disponga la inspección correspondiente.

→ Inicia su intervención concejal don: Cristian Ramos Ramos, manifestando que miembros del club deportivo Quillaimo, le han informado que aun está pendiente la subvención que se le otorgaría al Club deportivo, para ayudarlo para el pago del consumo de energía eléctrica. **(diligencia)** Sr. Presidente solicita a SECPLAN., revise este tema.

Concejal interviniendo Sr. Ramos Don Cristian, hace ver su malestar por reunión que se tenía programada con vecinos afectados por el tema de las obras realizándose en el peaje, la cual no se logró realizar y esta fue suspendida, sintiéndose molesto los vecinos convocados. Sr. Presidente explica que el desconoce temática de la reunión, que desconoce los detalles de esa reunión con vecinos del sector Santa Adriana, que debe procurarse que los personeros de la ruta 5 Sur concesionaria lleguen y se hagan presente, ahora que el como alcalde ha recibido llamadas telefónicas de vecinos del sector y que posteriormente concurrió a reunión con personeros de la concesionaria de la ruta 5 Sur, que fueron bien recibidos en esa reunión del viernes 19 de agosto del 2022, y allí se coordinó una visita en terreno para el día 23 de Agosto del 2022, y allí en terreno se conversó el tema y se llegó a un buen acuerdo por el momento.

Concejal interviniendo Sr. Valdés Don Carlos, se refiere al exceso de basurales que se están formando en el sector de cuatro esquinas, recomendando que ojala pudiesen llegar hasta el lugar inspectores municipales para darse cuenta y proceder a las multas respectivas si correspondiesen. **(diligencia)** Sra. Presidenta expresa que se expondrá la situación al departamento de obras municipales, para que inspectores se constituyan en el lugar.

→ Inicia su intervención concejal doña: Magaly Moya Vallejos, consultando por tema de desfile de fiestas patrias, preguntando si estaría invitado el grupo scout Luis Muñoz Sobarzo, Sr. Presidente expresa que si, el grupo scout Luis >Muñoz Sobordo está invitado a desfilar.

→ Inicia su intervención Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, solicitando considerar mantención camino Unión Los Robles, , que da acceso al fundo Los Robles, donde está la garita azul. Sr. Presidente dice tomar nota.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, consulta por temática de deslindes de la comuna de Retiro, con la comuna de Retiro, en el sector de Los Cuarteles. Sr. Presidente, entre otros detalles, explica que la temática esta, fue conversada en la SUBDERE., junto al abogado y SECPLAN., y se espera se retomaran las gestiones. Secretario del conejo, secretario municipal,

**(ACTA APROBADA SESION 42° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.AGOSTO. 2022 FOJAS 26 24**



expresa que recién se ha recibido oficio del SUBDERE., en el cual se informa que se ha constituido una comisión de profesionales de la SUBDERE., que iniciará las gestiones y contactos para abordar este tema.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, expresa que vecina del sector calle Vieja, de Camelia, de apellido Nahuelquin, ya ha reunido el dinero para instalación de luminarias, que no ha sabido nada, que sucederá con esta necesidad. Sr. Presidente expresa que se acerque a conversar con secretaria del administrador municipal.

→ Inicia su intervención concejal don: Carlos Valdés Ríos, recomendando considerar camino de Bureo hacia adentro, que se encuentra ven muy mal estado, es un camino vecinal, que ojala se le pudiera pasar la maquinaria. Sr. Presidente dice tomar nota.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaria que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 42° ordinaria, siendo las 11:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por la Presidenta del conejo municipal.





**RECUESTO ACUERDOS (04)**  
**ADOPTADAS EN SESION 42° ORDINARIA DEL JUEVES 25.AGOSTO. 2022.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en M\$22.580.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando realizar contratación de honorarios para el depto. de salud, enfermera doña: Jessica González Castillo, honorarios monto \$1.137.302.- TENS. doña: Danitza Vallejos Sánchez honorarios monto \$446.890.- Servicio de nutricionista doña: Constanza Roca Zurita, honorarios \$846.932.- médico don: Rafael Vega Godoy, honorarios \$20.000 por hora real liada y médico don: Gonzalo Manríquez Díaz, honorarios \$\$20.000.- por hora realizada, todos desde el 01.09.2022 al 31.12.2022.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: un total aumento de ingresos en M\$258.718.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$291.218.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$32.500.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín,



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificar y actualizar el reglamento municipal que determinan los factores en virtud de los cuales se otorgara la asignación especial de incentivo profesional, según reglamento que ingresa a Sala, en oficio ordinaria N°349/455 del 19 de agosto del 2022 del Jefe del Depto. Administrativo de Educación Municipal





V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 42° ordinaria celebrada en día Jueves 25 de Agosto del 2022, la cual rola a fojas veintiocho (28) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 44° ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Septiembre del 2022.



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**(FIRMA)**

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 42° ordinaria celebrada el día Jueves 25 de Agosto del 2022, la cual rola a fojas veintiocho (28) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo. -



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (T)**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

RETIRO, 15 de Septiembre del 2022.  
 RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022.